Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

En la cuidad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las catorce horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen el Gerente Administrativo Ing. Civil Cesar Cantero , el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín y el Jefe de Coordinación de Procesos de Contratación, Señor Enrique Fernández, se da inicio al acto al acto de evaluación de ofertas del llamado para la Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Comunicación por la modalidad de Contratación Directa, cuyo PAC es 214.236 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 366.452.

Las firmas que han sido invitadas son. SOTSHOT, DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A. Y COMTEL S.R.L.

Las firmas que han presentado su oferta son: SHIROSAWA CO. SAIC, INFOCENTER S.A. y DATA SYSTEMS SAECA

Se procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos solicitados en el llamado. Las empresas presentan los Formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades prevista en la ley 20151/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, se presentaron en forma correcta.

A los efectos de comparación de precios de los ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios.

Oferente	Cantidad	Monto unitario	Monto total
Shirosawa Co. SAIC	12	7.500.000	90.000.000
Infocenter S.A.	12	5.500.000	66.000.000
Data Systems SAECA	12	7.150.000	85.800.000

Se procede a realizar las verificaciones técnicas de los servicios ofertados, conforme a las especificaciones solicitadas en el anexo 3, constatándose que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del llamado..

Analizada las ofertas presentadas y considerando la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 214.236, previsto para el ejercicio fiscal 2011, la comisión de evaluación sugiere:

1.- Adjudicar a la empresa INFOCENTER S.A., con RUC 80023118-0, por un monto de Gs. 66.000.000 (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES) IVA incluido, para el Ejercicio Fiscal 2011 la suma de Gs. 5.500.000 (Guaraníes Cinco millones quinientos mil), para el ejercicio fiscal 2012 la suma de Gs. 60.500.000 (Guaraníes Sesenta millones quinientos mil) según el siguiente detalle:

Oferente	Cantidad	Monto unitario	Monto total
Infocenter S.A.	12	5.500.000	66.000.000

Para los pagos que afecten al ejercicio fiscal 2012, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el ejercicio y a la emisión del Código de contratación correspondiente.

2.- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos correspondientes de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las diez y seis horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Enrique K. Fernández G.
Jefe de Coordinación de Procesos de Contratación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.